Informe de Avance Trimestral

Unidad Responsable del Gasto
14C000 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2019

Titular:

M.A.P.P. Gerardo Calzada Sibilla
Oficial Mayor

Responsable:

Lic. Luis Alberto Espinoza Sauceda
Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto
Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México
Enero-Septiembre 2019

Fecha de Elaboración:	3)	ENTREGABLE 5)				
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
FORMATO	NOMBRE 4)	APLICA	NO APLICA	EXCEL	PDF	OBSERVACIÓN 6)
CARÁTULA	CARATULA DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	x		x	x	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	x		x	x	
ECG-1	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1	x		x	x	
ECG-2	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 2		x	x		
EPC	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL DE PARTIDAS CENTRALIZADAS O CONSOLIDADAS	x		x	x	
APP	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL	x		x	x	
APP-RF	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL		x	x		
RCR	EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO	x		x	x	
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN		x	x		
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	x		x	x	
EAP	EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES	x		x	x	
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS		x	x		
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS		x	x		
SAP	PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN		x	x		
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		x	x		
PPA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS ALCALDÍAS		x	x		
APR-1	ACCIONES DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO		x	x		
APR-2	OTRAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO		x	x		
6d	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF- (CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA)	x		x	x	
	TOTAL	10	9	19	10	

Titular: _____
M.A.P.P. Gerardo Calzada Sibilla
Oficial Mayor

Responsable: _____
Lic. Luis Alberto Fabián Sánchez
Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:	14C000 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Septiembre 2019
Fecha de Elaboración:	15 de Octubre del 2019

DESCRIPCIÓN	EXPLICACIÓN
1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto programado respecto al ejercido al periodo	Las variaciones que se presentan para el período que se reporta, se deben en su mayoría a que se presentaron disponibilidades por concepto de aportaciones al Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE), fondos de vivienda y del sistema para el retiro y ahorro solidario, así como por primas por seguro de vida del personal civil, ya que los pagos correspondientes del mes de septiembre se realizan los primeros 15 días del mes siguiente. El pago a la empresa Si Vale por los estímulos que se otorgan al personal sustantivo por perseverancia, eficacia y eficiencia se realizarán en el mes de octubre; así como los estímulos por Profesionalización, Disponibilidad y Perseverancia en el Servicio, del mes de septiembre. Se presentaron disponibilidades debido a que no se ha cubierto la contratación de la totalidad de los folios autorizados por la Subsecretaría de Administración de Capital Humano, ya que no cubrían los requisitos de acuerdo con el perfil de los puestos solicitados, así como derivado de reintegros de las diferencias entre la nómina emitida y real pagada por las asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios, así como de líderes coordinadores y enlaces y de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica, los cuales dejaron de prestar sus servicios en esta Procuraduría y a que no fue necesaria la erogación del total de los recursos asignados para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado En lo que se refiere a materiales y suministros, los proveedores no presentaron su documentación comprobatoria por concepto de gasolina correspondiente al mes de septiembre, por la adquisición de tóner, papelería, abarrotes perecederos, box lunch, agua purificada, enzimas y calibradores, además de kit de prueba para detección rápida de drogas y llantas para vehículos oficiales; así como, a que diversos procesos de contratación se encontraban en curso y no se vieron reflejados en el ejercicio del gasto, relativos a la adquisición de materiales, accesorios y suministros de laboratorio, otros productos químicos, materiales para construcción, otros materiales y artículos de construcción y reparación para el mantenimiento de diversos inmuebles, artículos metálicos para la construcción, material eléctrico, y la contratación del servicio de suministro de gases especiales para los laboratorios de química y genética forense. En lo referente a la contratación de servicios, se declaró desierta la licitación para la contratación de los servicios de arrendamiento de vehículos modelos 2019 y 2020, destinados para el fortalecimiento de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, pudiéndose concretar en una segunda fase en el mes de septiembre. Igualmente, se encontraba en curso la contratación de los servicios de mantenimiento de equipo de cómputo, de equipo médico y de laboratorio y otros equipos diversos, para el mantenimiento preventivo a patrullas y vehículos destinados a servidores públicos y administrativos. Por otra parte, las obligaciones de pago del compromiso del impuesto sobre la renta, impuesto sobre nómina, servicio de vigilancia y el pago por el seguro de bienes muebles, cuya propiedad o resguardo están a cargo de esta Procuraduría, se realizan a mes vencido, mientras que los servicios de agua potable y electricidad se realizan de forma bimestral. En lo referente al servicio integral para instalaciones de un respaldo de energía eléctrica para un elevador, del servicio del mantenimiento preventivo y/o correctivo a transformadores y subestaciones eléctricas, instalados en los diferentes inmuebles de esta Procuraduría; de mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos de aire acondicionado, plantas de emergencia, por los trabajos de reubicación de los equipos de enlace de microondas, así como de los servicios del mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos, los proveedores no han presentado la respectivas documentación para ejecutar el pago correspondiente.

Unidad Responsable del Gasto:	[40000] Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Septiembre 2019
Fecha de Elaboración:	15 de Octubre del 2019

DESCRIPCIÓN	EXPLICACIÓN
	Adicionalmente, se presentaron disponibilidades derivado de las medidas de austeridad implementadas por esta Procuraduría en lo referente al servicio de fotocopiado y consumo de gasolina. Cabe destacar que, se consideraron acciones para la dignificación de los espacios de la Procuraduría General de Justicia, para lo cual, la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales realizó un diagnostico mediante visitas a todos los inmuebles institucionales, motivo por el cual durante el mes de septiembre se formalizaron los trabajos del Proyecto Mejoramiento de Inmuebles en los cuales se tienen consideradas diversas Fiscalías y Coordinaciones Territoriales, y que en 4 de ellas se implementara el Programa Institucional denominado "Agencia Modelo"; así como la construcción de la Unidad de Mediación en Topilejo, en la Alcaldía Tlalpan.
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	El proceso penal se inicia por la denuncia o querella de un evento que pueda configurar un hecho delictivo, previsto como tal en el Código Penal para el Distrito Federal. Cualquier persona podrá poner directamente en conocimiento del Ministerio Público, la comisión de un evento que revista características de hecho delictivo. Es así que para el período que se reporta, se alcanzó una meta física de 376,975 asuntos; de los cuales: 188,922 son Carpetas de Investigación Iniciadas; 41,331 Actas Especiales; 3,381 Carpetas de Investigación Especiales; 474 Averiguaciones Previas Relacionadas y Desgloses; 20,469 Carpetas de Investigación (Relacionadas y Desglosadas); 31 Colaboraciones; 2,635 Colaboraciones de Carpetas de Investigación y 119,732 a MP Virtual (URI's). De acuerdo con el análisis efectuado a los resultados obtenidos para el período que se reporta se presentó una disminución de la totalidad de los componentes entre la meta programada y la alcanzada lo que refleja la consecuente disminución de la incidencia delictiva, debido a que a partir del mes de julio de 2019, se puso en marcha el despliegue gradual de la Guardia Nacional en las Alcaldías de la Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco, Tlalpan, y Milpa Alta y se creó el Comando de Operaciones Especiales (COE), de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Se tiene confirmado que la cifra negra que registra el centro de comando control, computo, comunicaciones y contacto ciudadano de la Ciudad de México C5 refleja una disminución del -10.21% al medir la variación del mes de septiembre (4,572) contra el mes de agosto de (5,092). Por otra parte, el mecanismo voluntario mediante el cual los denunciantes, en libre ejercicio de su autonomía, buscan, construyen y proponen opciones de solución a la controversia, con el fin de alcanzar la solución de ésta, siendo uno de los principales referentes del Nuevo Sistema de Justicia Penal que tiene como objetivo no llegar a la iniciación de carpetas de investigación, a través del facilitador que durante la mediación propicia la comunicación y el entendimiento mutuo entre los intervinientes. Para el presente informe, y con el objeto se satisfacer su demanda de justicia y reparación del daño por parte de la ciudadanía, las Unidades de Mediación llevaron a cabo la formulación de 2,552 Mediaciones (Personas Adultas), 77 Conciliaciones; 2 Juntas Restaurativas; 65 Mediaciones (Personas Adolescentes) y 45 Procesos Restaurativos. Respecto a la Procuraduría como garante de los derechos de las víctimas de hechos delictivos, también es de suma relevancia proporcionar la debida atención integral y especializada en trabajo social, psicología, asesoría jurídica y médica a las víctimas u ofendidos del delito, para los efectos causados por algún hecho delictivo, de acuerdo con la Ley de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito para el Distrito Federal, con pleno respeto a sus derechos humanos lo que propicio que para el período que se reporta, se atendiera a un total de 89,858 personas, de las cuales 89,207 personas (53,409 mujeres y 35,798 hombres) correspondieron al Sistema de Auxilio a Víctimas, mientras que 651 Infantes (358 son niños y 293 niñas), correspondieron al Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas.

Unidad Responsable del Gasto:	14C000 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Septiembre 2019
Fecha de Elaboración:	15 de Octubre del 2019

DESCRIPCIÓN	EXPLICACIÓN
3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.	Para el período que se reporta, se han erogado recursos de Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales, en su mayoría dentro del Capítulo 1000 "Servicios Personales" para la remuneración del personal de base, para cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios, líderes coordinadores y enlaces, de nivel técnico operativo y rama médica, cargas de trabajo, estímulos que otorga la Jefa de Gobierno, estímulo de profesionalización, disponibilidad y perseverancia en el servicio, sueldos y salarios caídos y prestaciones al personal sindicalizado y no sindicalizado. También se erogaron recurso del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para la contratación de los servicios de capacitación de diversos cursos que son impartidos en las instalaciones del Instituto de Formación Profesional; se brindaron becas económicas y alimentos para alumnos de la Licenciatura en Investigación Policial de la 7a generación y de Técnico Superior Universitario en Investigación Policial 22a generación; se adquirieron guantes de nitrilo, amarras para armas de fuego, bolsas y cajas para evidencia materiales indispensables para el desarrollos de las actividades de la Coordinación General de Servicios Periciales.

Titular: _____
M.A.P.P. Gerardo Calzada Sibilla
Oficial Mayor

Responsable: _____
Lic. Luis Alberto Espinoza Sauceda
Director General de Programacion, Organización y Presupuesto.

ECG-1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

Unidad Responsable de Gasto: 14C000 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2019

CAPÍTULO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERIODO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO
	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(8)=5-4	(9)=6-5	
TOTAL GASTO CORRIENTE	3,734,280,976.86	3,531,121,435.62	3,531,121,435.62	3,500,367,232.59	(203,159,541.24)	0.00	
1000	3,441,293,776.11	3,374,841,725.08	3,374,841,725.08	3,347,568,809.58	(66,452,051.03)	0.00	A) La variación que se registra al período que se reporta, se debe a que no se ha formalizado el contrato con la empresa Si Vale por los estímulos que se otorgan al personal sustantivo por perseverancia, eficacia y eficiencia; a que se presntaron disponibilidadess debido ha que no se ha cubierto la contratación de la totalidad de los folios autorizados por la Subsecretaría de Administración de Capital Humano; así como los estímulos por Profesionalización, Disponibilidad y Perseverancia en el Servicio, del mes de septiembre. También, se presentaron disponibilidades debido a que no fue necesaria la erogación del total de los recursos asignados para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado y a que se ha realizado un mejor aprovechamiento de los recursos humanos para otorgar compensaciones adicionales y provisionales por servicios especiales. Asimismo, se presentaron disponibilidades derivado de reintegros de las diferencias entre la nómina emitida y real pagada por las asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios, así como de líderes coordinadores y enlaces y de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica, los cuales dejaron de prestar sus servicios en esta Procuraduría. B) Para el período que se reporta, no existe variación alguna.
2000	70,563,497.47	31,534,768.25	31,534,768.25	31,328,481.06	(39,028,729.22)	0.00	A) La variación presentada al período, se debe en su mayoría a que no fue necesaria la erogación de los recursos por concepto de materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información, papelería, abarrotes perecederos, box lunch, agua purificada, enzimas y calibradores, además de kit de prueba para detección rápida de drogas; y a que se encuentran en proceso de formalización diversos contratos relativos a la adquisición de materiales, accesorios y suministros de laboratorio, otros productos químicos, materiales para construcción, otros materiales y artículos de construcción y reparación para el mantenimiento de diversos inmuebles, artículos metálicos para la construcción, material eléctrico, para la adquisición de junta proel, válvula para tanque bajo para wc, soldadura para plomero cinta teflón, etc., y la contratación del servicio de suministro de gases especiales para los laboratorios de química y genética forense, derivado a que se están buscando condiciones que nos permitan obtener mejores beneficios y costos para la adquisición de los insumos. B) Para el período que se reporta, no existe variación alguna.
3000	192,140,369.93	97,168,201.66	97,168,201.66	93,893,201.32	(94,972,168.27)	-	A) La variación que se presenta al período, se debe a que en su mayoría se declaró desierta la licitación para la contratación de los servicios de arrendamiento de vehículos modelos 2019 y 2020, destinados para el fortalecimiento de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, pudiéndose concretar en una segunda fase en el mes de septiembre; a que se encontraban en proceso de formalización la contratación de los servicios con la finalidad de buscar condiciones que nos permitan tener mejoes beneficios, costos para la contratación de los servicios de: mantenimiento preventivo con soporte técnico para el sistema automatizado de identificación "AFIS" y sistema de análisis de video "MVI",

ECG-1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

Unidad Responsable de Gasto: 14C000 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2019

CAPÍTULO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERIODO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO
	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(8)=5-4	(9)=6-5	
							de equipos que forman parte del sistema de radiocomunicaciones TETRA (radios portátiles, móviles y base, así como terminales DWS y Sistema de Grabación nice del sistema de radiocomunicaciones), del mantenimiento preventivo a los sistemas de detección y extinción de incendios, sistemas de energía ininterrumpida UPS, equipos que forman parte de la infraestructura de la red de microondas, a torres y mástiles de telecomunicaciones, equipos del sistema de video vigilancia, distintos bienes informáticos, a los equipos que integran la red telefónica de conmutadores Ericsson MD 110 y los equipos que integran la red de telefonía IP MITEL, a los equipos que integran la red de transporte y datos; para el mantenimiento de diverso equipo médico y de laboratorio como son: para la estación de trabajo Pre-Post para PCR, 2 QPCR tiempo real para la cuantificación de ADN, para microscopios de: comparación balística, de comparación de fibra y cabello, microscopio de contrat y microscopio óptico, para el equipo Milli Q integral, dos refrigeradores de laboratorio y para dos ultra congeladores horizontal, tres refrigeradores de laboratorio, para el termociclador Techne, para el equipo Maxwell 16, para cámara de secado de evidencia forense, doce cámaras reflex digital, para secuenciadores genéticos termocicladores y PCR tiempo real, dos equipos de impresión fotográfica digital en seco para el mini-lab digital y para la reveladora de película, un aparato de rayos X dental, docucenter projectina y sistema de compatibilidad con conexión a equipo de cómputo y microscopio estereoscópico, tres centrifugas, para el sistema de identificación de balística integrado IBIS, servicio de calibración y servicios correctivos necesarios para el cromatógrafo de gases, espectrofotómetro de infrarrojo, espectrofot; así como para la contratación del servicio de rastreo vehicular para equipos de localización y video vigilancia móvil con tecnología avanzada GPS/GSM/GPRS para 1,100 unidades, servicio de banda ancha móvil con acceso a internet, servicio de envió de notificaciones de audiencia vía SMS a los coordinadores de ministerios públicos de la PGJCDMX. Por otra parte, se presentaron disponibilidades por el concepto de pago de deducibles por el uso de los seguros contratados para atender siniestros en contra del patrimonio de la Procuraduría, lo cual no implica que pudieran ser utilizados con posterioridad.

ECG-1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

Unidad Responsable de Gasto: 14C000 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2019

CAPÍTULO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERIODO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO
	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(8)=5-4	(9)=6-5	
							Es importante mencionar que no se vieron afectadas los programas y actividades por la falta del arrendamiento de equipo de transporte para la ejecución de programas de seguridad pública debido a que las patrullas propiedad de esta Procuraduría, cubrieron dichas necesidades para el período que se reporta; mientras que los servicios de mantenimiento preventivo a diversos equipos se realizan con la finalidad de revisar su correcto funcionamiento antes de presentar una avería, los cuales los pudieran dejar inservibles. Asimismo, a que los registros presupuestales de las obligaciones del impuesto sobre la renta no fueron realizados por parte de la unidad consolidadora correspondiente, y a que no se llevó a cabo los servicios de capacitación, en lo referente al servicio integral para instalaciones de un respaldo de energía eléctrica para un elevador, del servicio del mantenimiento preventivo y/o correctivo a transformadores y subestaciones eléctricas, instalados en los diferentes inmuebles de esta Procuraduría; de mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos de aire acondicionado, plantas de emergencia, por los trabajos de reubicación de los equipos de enlace de microondas en banda licenciada de Conjunto Coyoacán-Fiscalía Xochimilco a Fiscalía Benito Juárez-Fiscalía Xochimilco, por obstrucción que se presenta en los enlaces, del mantenimiento preventivo y correctivo a patrullas y vehículos destinados a servidores públicos y servicios administrativos, y por los servicios de impresión de hologramas y publicación de edictos relacionados con los juicios de extinción de dominio.
							B) Para el período que se reporta, no existe variación alguna.
4000	30,283,333.35	27,576,740.63	27,576,740.63	27,576,740.63	(2,706,592.72)	0.00	A) La variación que se presenta, se debe principalmente a que no se ha formalizado el pago de las becas para los aspirantes a policías de investigación y técnico Superior Universitario en Investigación Policial debido a que se llevó a cabo la actualización de la plantilla del alumnado, así como todos los requisitos necesarios para la tramitación y otorgamiento de las mismas; así como, que se presentaron disponibilidades por ayudas a personas víctimas del delito por considerarse a casos fortuitos por los que es difícil calcular con exactitud la programación de dichos recursos. B) Para el período que se reporta, no existe variación alguna.
TOTAL GASTO DE CAPITAL	21,306,810.08	8,078.08	8,078.08	-	(21,298,732.00)	-	
5000	39,132.08	8,078.08	8,078.08	-	(31,054.00)	-	A) Para el período que se reporta se presentaron disponibilidades por la adquisición de micrófonos debido a que, las propuestas para su adquisición no han cumplido con las especificaciones técnicas del área requirente. B) Para el período que se reporta, no existe variación alguna.

ECG-1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

Unidad Responsable de Gasto: 14C000 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2019

CAPÍTULO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERIODO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO
	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(8)=5-4	(9)=6-5	
6000	21,267,678.00	-	-	-	(21,267,678.00)	-	A) La variación que se registra al período, se debe a que las estimaciones de los trabajos de obra pública relativos al mejoramiento de las Coordinaciones Territoriales Magdalena Contreras 1, Benito Juárez 5, Fiscalía en Coyoacán y las Coordinaciones Territoriales COY-1 y COY-2, no se han presentado, debido a que los trabajos se encuentran en ejecución, por lo que no es posible conocer los montos a ejercer, y a que diversos contratos se formalizaron en el mes de septiembre referentes a los trabajos del Proyecto Mejoramiento de Inmuebles en los cuales se tienen consideradas diversas Fiscalías y Coordinaciones Territoriales, y que en 4 de ellas se implementará el Programa Institucional denominado "Agencia Modelo"; así como la construcción de la Unidad de Mediación en Topilejo, en la Alcaldía Tlalpan, B) Para el período que se reporta, no existe variación alguna.
TOTAL URG	3,755,587,786.94	3,531,129,513.70	3,531,129,513.70	3,500,367,232.59	(224,458,273.24)	-	

ECG-2 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 2

Unidad Responsable de Gasto: 14C000 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2019

CAPÍTULO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERIODO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO
	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(8)=5-4	(9)=6-5	
TOTAL GASTO CORRIENTE	905,637,339.08	737,248,727.16	737,248,727.16	699,536,985.25	(168,388,611.92)	-	
1000	552,725,008.00	470,749,790.09	470,749,790.09	444,808,543.13	(81,975,217.91)	-	A) La variación al período que se reporta, se debe en su mayoría a que se presentaron disponibilidades por concepto de aportaciones al Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE), fondos de vivienda y del sistema para el retiro y ahorro solidario, así como por primas por seguro de vida del personal civil, correspondientes del mes de septiembre debido a que la unidad consolidadora del gasto no realizó los registros presupuestarios correspondientes, y a que no fue necesaria la erogación total de los recursos programados derivado de la diferencia entre la nómina emitida y la real pagada del personal que dejo de prestar sus servicios en esta Institución. B) Para el período que se reporta, no existe variación alguna.
2000	107,580,849.58	65,180,963.24	65,180,963.24	56,174,758.04	(42,399,886.34)	-	A) La variación registrada al período, radica en su mayoría a que, la unidad consolidadora del gasto correspondiente no realizó los registros presupuestarios correspondientes al mes de septiembre, por lo que se refiere al consumo de gasolina, tóner y llantas para vehículos oficiales. B) Para el período que se reporta, no existe variación alguna.
3000	245,331,481.50	201,317,973.83	201,317,973.83	198,553,684.08	(44,013,507.67)	-	A) La variación que se presenta, se debe en su mayoría a que el pago por el seguro de bienes muebles, cuya propiedad o resguardo están a cargo de esta Procuraduría, así como el pago de los servicios de vigilancia, del mes de septiembre de 2019, de los servicios de agua potable y de energía eléctrica, los cuales se realiza de forma bimestral; y como los cargos sobre el impuesto sobre nómina, que se realiza una vez emitida la nómina real pagada, no se vieron reflejados, debido a que la unidad consolidadora del gasto no realizó los registros presupuestales correspondientes. Por otra parte, se presentaron disponibilidades referente al servicio de fotocopiado. B) Para el período que se reporta, no existe variación alguna.
TOTAL GASTO DE CAPITAL	1,738.84	-	-	-	(1,738.84)	-	
5000	1,738.84	-	-	-	(1,738.84)	-	A) Para el período que se reporta, la variación presentada se debe a que la unidad consolidadora no realizó los registros presupuestales por concepto de equipos y aparatos audiovisuales. B) Para el período que se reporta, no existe variación alguna.
TOTAL URG	905,639,077.92	737,248,727.16	737,248,727.16	699,536,985.25	(168,390,350.76)	-	

APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 14C000 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	2	3	2	379		ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	PERSONA

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)= (9/15)*100
22,207	16,382	18,609	113.6	45,449,742.00	32,638,054.38	27,793,684.68	27,793,684.68	27,650,407.20	85.2	133.4

Objetivo:

Brindar la atención y servicios integrales especializados en cumplimiento a lo que establece la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal y la Ley de Víctimas para la Ciudad de México, con la finalidad de garantizar la atención y acceso a la justicia de las mujeres y menores de 12 años víctimas de violencia de género.

Los Centros de Justicia para las Mujeres de la Ciudad de México brindan atención especializada donde se detectan las necesidades inmediatas como primer paso y posteriormente brindan la atención especializada que incluye todos los servicios de las áreas, tales como trabajo social, atención jurídica, medidas de protección, atención psicológica, atención médica de urgencia, atención para el empoderamiento y la atención ministerial, con lo cual se constituye la atención integral y multidisciplinaria.

El Sistema de Auxilio a Víctimas de esta Procuraduría, a través de su Centro de Apoyo para la Violencia Intrafamiliar (CAVI), Centro de Apoyo Sociojurídico de Víctimas de Delito Violento (ADEVI) y del Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTAVDS) brinda atención multidisciplinaria consistente en acciones de trabajo social, asesoría y seguimiento jurídico, atención médica de urgencia y psicológica.

A través del Refugio Especializado para las Víctimas del Delito de Trata de Personas, se proporciona a las mujeres, niñas y niños menores de 12 años, víctimas del delito de trata de personas, un lugar de resguardo temporal en condiciones de alta seguridad, en instalaciones acondicionadas dentro de un espacio apropiado, en el que se brinda atención integral y multidisciplinaria a través de un plan de intervención que permita el restablecimiento de sus derechos y brindar habilidades para la vida que le permitan el ejercicio pleno de sus derechos humanos ante la sociedad.

Acciones Realizadas:

Para el período que se reporta, los Centros de Apoyo para la violencia Intrafamiliar (CAVI), Centro de Apoyo Socio jurídico de Víctimas de Delito Violento (ADEVI), Centro de Apoyo Sociojurídico a Víctimas de Delitos Sexuales (CTA); así como por los Centros de Justicia para las Mujeres y del Refugio Especializado para las Víctimas de Trata de Personas, brindaron atención a un total de 18,609 mujeres en el área Jurídica, dándoles además, un completo acceso a la justicia derivado de acciones que han permitido avances en la incorporación de la transversalidad de género en apego del Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México; asimismo, a los programas de difusión de derechos humanos con perspectiva de género, prevención del delito, orientación y asesoría jurídica propios de esta Institución.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación registrada al período, se debió a que, se atendió a un mayor número de mujeres y niñas víctimas de violencia en las áreas jurídicas a las programadas en los Centros de Justicia para Mujeres en la Ciudad de México con sede en las Alcaldías de Azcapotzalco, Iztapalapa, Tlalpan y del Centro de Apoyo Socio jurídico a Víctimas de Delitos Sexuales (CTA), así como de un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales con los que cuentan los distintos Centros de Atención

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
2	1	2	2	304		ANÁLISIS Y ESTUDIOS DE LAS PRUEBAS PERICIALES	PERITAJE

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)= (9/15)*100
300,000	230,750	320,201	138.8	370,746,544.00	242,385,030.19	206,899,740.28	206,899,740.28	205,404,641.83	85.4	162.6

Objetivo:

Auxiliar técnica y científicamente al Ministerio Público y otras autoridades competentes del fuero común, proporcionando elementos de prueba suficientemente útiles, eficaces y confiables, para el esclarecimiento de los hechos presuntamente delictivos del orden común, que se llevan a cabo para la integración de las carpetas de investigación.

Acciones Realizadas:

Para el período que se reporta se emitieron un total de 320,201 dictámenes de los cuales 89,153 correspondieron a la especialidad de valuación, 28,012 a la de química, 11,997 a la de mecánica, 39,847 a la de criminalística, 64,442 a la de fotografía, y 86,750 a otras especialidades.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

Dicha variación se debe a que la presente actividad institucional radica su cumplimiento en función de la demanda de dictámenes que el Ministerio Público adscrito a las diferentes Fiscalías de Investigación, solicita al área pericial, con el objeto de conocer la verdad de los hechos en la comisión de un delito. En este sentido, se presentó un mayor número de llamados a lo programado para el período, mostrándose un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y suministros para la consecución de metas alcanzadas.

APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 14C000 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
2	1	2	2	306		ATENCIÓN A PERSONAS DETENIDAS	PERSONA

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)= (9/15)*100
31,268	23,569	29,748	126.2	23,095,647.00	12,145,140.23	11,838,441.00	11,838,441.00	11,838,441.00	97.5	129.5

Objetivo:

Proteger la integridad física y moral de toda persona detenida en áreas de detención en las Coordinaciones Territoriales y Fiscalías Centrales de Investigación con detenidos del Ministerio Publico que se encuentran involucradas en la comisión de un delito, sin importar su edad y género, respetando en todo momento sus derechos humanos que le ofrece la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos.

Acciones Realizadas:

Durante el presente período, se brindó atención a probables responsables detenidos en las distintas Agencias de Investigación con detenido, mientras el Ministerio Público resolvía su situación legal en el tiempo que marca la Ley. A través de la Dirección General de Servicios a la Comunidad, se atendieron a 29,748 personas, de las cuales 4,133 fueron mujeres y 25,615 hombres, a los que se les proporcionaron 46,816 raciones alimenticias. Como acciones adicionales, la Dirección General de Servicios a la Comunidad gestiono la entrega de 45,329 Box Lunch unitarios a Centros del Sistema de Auxilio a Víctimas, realizó 87,825 reportes a Instituciones de Localización y 13,391 Acciones de Trabajo Social a favor de Detenidos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación que se presenta para el periodo que se reporta, está en función de las personas que se encuentran detenidas en las áreas de seguridad de las agencias del Ministerio Público con detenido, en tanto se define su situación legal; otorgándoles alimentos y acciones de servicios social como entrada de visitantes, cambios de ropa, recepción-entrega de medicamentos y artículos de higiene personal, tales como, toallas sanitarias y papel higiénico, y que registraron un mayor número a lo estimado para el periodo, mientras que la utilización de los recursos humanos y financieros en la operación de las diferentes fiscalías y agencias de investigación fueron debidamente aprovechados.

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
2	1	2	2	307		ATENCIÓN A PERSONAS VULNERADAS POR EL DELITO	PERSONA

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)= (9/15)*100
159,536	124,989	89,858	71.9	367,520,394.00	230,754,483.62	217,433,433.62	217,433,433.62	215,679,677.07	94.2	76.3

Objetivo:

Proporcionar la debida atención integral y especializada en trabajo social, psicología, asesoría jurídica y médica a las víctimas u ofendidos del delito, para los efectos causados por algún hecho delictivo, de acuerdo con la Ley de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito para el Distrito Federal, con pleno respeto a sus derechos humanos.

Acciones Realizadas:

Para el período que se reporta, la meta alcanzada fue de 89,858 personas, de las cuales 89,207 personas (53,409 mujeres y 35,798 hombres) correspondieron al Sistema de Auxilio a Víctimas, mientras que 651 Infantes (358 son niños y 293 niñas), correspondieron al Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas. El Sistema de Auxilio a Víctimas de la Procuraduría General de Justicia está conformado por cinco Centros de Atención Especializada que brindan atención a la ciudadanía con base en un modelo integral y multidisciplinario que incluye trabajo social, asesoría jurídica, atención psicológica y médica, orientado a restituir el daño y los derechos de las personas que han sufrido la comisión de delitos violentos, sexuales, de violencia familiar, de lesiones o de discriminación; así como de la búsqueda de personas extraviadas o ausentes. Es importante señalar que se toma en cuenta como avance físico el número de personas atendidas en el área de trabajo social, ya que toda persona vulnerada por el delito que acude a estos Centros ingresa a esta área la primera vez, mientras que en las áreas de psicología y jurídica se atienden a personas de primera vez y subsecuentes.

El Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) atiende los casos de violencia familiar específicamente contra mujeres en una relación de matrimonio, concubinato, amasiato, noviazgo o relación de hecho con la persona agresora, así como en los casos de niñas y niños menores de 12 años que sean víctimas de violencia familiar por parte de uno de sus progenitores, de ambos, de su tutor, curador, o de cualquier otro familiar o persona sin importar la relación. Para el período que se reporta, se atendió a un total de 7,082 personas en Trabajo Social, de las cuales 6,334 son mujeres y 748 hombres.

El Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTAVDS) atiende a víctimas de delitos contra la libertad y la seguridad sexual y el normal desarrollo psicosexual: violación, abuso sexual, estupro, hostigamiento sexual e incesto: Para el período que se reporta se atendió a un total de 3,213 personas en Trabajo Social, de las cuales 2,835 fueron mujeres y 378 hombres.

El Centro de Investigación Victimológico y de Apoyo Operativo (CIVA) tiene como uno de sus objetivos principales el brindar apoyo psicoterapéutico especializado a grupos de sentenciados o voluntarios de hombres y mujeres generadoras de violencia familiar. Para el período que se reporta, se atendió a un total de 4,442 personas, de las cuales 2,642 son mujeres y 1,800 hombres.

El Centro de Apoyo Socio Jurídico a Víctimas de Delito Violento (ADEVI) atiende a las víctimas de delitos violentos, como homicidio, lesiones, privación ilegal de la libertad, robo, extorsión, etc. Cuenta con tres áreas importantes, destacando la de trabajo social, área que permite no sólo conocer los casos de víctimas de delito violento sino de dar a conocer los servicios que presta este Centro y para tal efecto, realiza visitas domiciliarias y hospitalarias a las víctimas. De este modo, para el período que se reporta se atendieron a un total de 6,046 personas en Trabajo Social, de las cuales 3,063 son mujeres y 2,983 hombres.

APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 14C000 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2019

El Centro de Atención a Riesgos Victímales y Adicciones (CARIVA) atiende, detecta y establece las estrategias necesarias para proporcionar apoyo jurídico, médico, psicológico y social a las víctimas directas e indirectas por el consumo de drogas y otras sustancias adictivas. Para el período que se reporta, se atendieron a un total de 5,025 personas en Trabajo Social, de las cuales 2,994 son mujeres y 2,031 hombres.
Por parte de los Asesores Jurídicos Públicos se atendieron a un total de 63,399 personas, de las cuales 35,541 son mujeres y 27,858 hombres.

Por otro lado la Procuraduría General de Justicia tiene la obligación de velar por la custodia e intereses de menores víctimas, representando sus intereses y fundamental rehabilitación, proporcionando la más amplia protección que en derecho proceda, ya sea bien entregándolo a quien ejerza la patria potestad, familiar alterno o canalizando al Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas de esta Institución, casa de protección social, Instituciones Psiquiátricas o Pediátricas según proceda. En este sentido, el Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas proporcionó atención integral especializada a 358 niños y 293 niñas de 0 a 12 años de edad relacionados con averiguaciones previas y carpetas de investigación en calidad de víctimas de los delitos de Maltrato Infantil, Violencia Familiar, Abuso Sexual, Violación, Abandono de Persona, entre otros. Asimismo, proporcionó atención especializada mediante el apoyo psicológico, médico, odontológico, nutricional, educativo y estimulación temprana.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
Dicha variación se debe a que la presente actividad institucional vio modificado su cumplimiento derivado de que se unificaron los criterios en procedimientos y registro de acciones tal es el caso en donde a partir de este año la atención inicial es contabilizada únicamente con la persona presente sin considerar ya la atención brindada a víctimas vía telefónica; mientras que los gastos fijos, directos e indirectos, son para mantener la operación de los distintos Centros de Atención, así como del área de Asesores Jurídicos.

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)
2	1	2	2	308		CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA	CURSO

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)= (9/15)*100
182	150	60	40.0	39,991,334.00	17,545,360.00	11,711,800.15	11,711,800.15	11,711,800.15	66.8	59.9

Objetivo:
Capacitar, formar, profesionalizar, especializar y actualizar a los Agentes del Ministerio Público, Policía de Investigación y Peritos; profesionalizar a operadores del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, así como a todo servidor público o personal de las diversas áreas encargadas la de Procuración de Justicia.

Acciones Realizadas:
Para el período que se reporta, se han iniciado un total de 60 cursos de los cuales 2 corresponden a cursos de formación continua, 43 a cursos de formación inicial, 10 a cursos con temas de derechos humanos y 5 cursos con temas de igualdad sustantiva; llevando se a cabo en mayor número los siguientes: Elementos de Investigación en Crisis para Operadores del Sistema de Justicia Penal; Etapa de Investigación; Etapa Jucio Oral; Etapa Intermedia. La Función del Ministerio Público en la Ejecución Penal; Taller para Agentes del Ministerio Público Enfoque Restaurativo en los Mecanismos Alternativos y las Soluciones Alternas a Personas Usuarisas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
La variación se deriva a que se han llevado a cabo revisiones en los planes de estudio con la finalidad de actualizarlos en lo referente a los cambios que se han ido presentando a las Leyes Generales y protocolos de actuación para la policía de investigación y los servicios periciales, para la impartición de los cursos de formación continua, por lo que la contratación se encuentra en curso a efecto de cumplir con la meta establecida en el calendario de metas para la actividad institucional 2019.

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)
2	1	2	2	309		CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES MINISTERIALES Y MANDATOS JUDICIALES	MANDATO

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)= (9/15)*100
134,676	101,008	129,189	127.9	620,631,457.00	412,769,325.30	370,075,677.12	370,075,677.12	366,806,809.07	89.7	142.7

Objetivo:
Ejecutar el cumplimiento de mandamientos judiciales y órdenes ministeriales, que emita la autoridad competente y que son necesarios para el curso de las investigaciones que se generan por la comisión de delitos.

Acciones Realizadas:
Para el período que se reporta, se cumplieron 129,189 órdenes ministeriales y mandamientos judiciales; de ésta forma, la Jefatura General de la Policía de Investigación, llevó el cumplimiento de 116,977 órdenes ministeriales, de las cuales 95,389 correspondieron a Intervenciones Ministeriales, 6,444 a traslados a Reclusorios y 15,144 otras diligencias ordenadas por el Ministerio Público. Adicionalmente, la Fiscalía de Mandamientos Judiciales, dio cumplimiento a 12,212 mandatos, de los cuales 2,084 correspondieron a aprehensiones,885 reaprehensiones, 206 comparecencias, 762 presentaciones, 6 cateos y 8,269 a otros (Localizaciones y Oficios de Colaboración)

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
La variación obedece a que, en esta Actividad Institucional, la demanda de mandamientos judiciales y órdenes ministeriales emitidos por la autoridad competente, fue mayor a lo inicialmente programado; así como del resultado en las estrategias implementadas para el cumplimiento de los mandatos solicitados aunado al mejor aprovechamiento de los recursos materiales con los que se cuenta.

APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 14C000 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
2	1	2	2	312		INTERVENCIÓN EN PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y LABORALES EN DEFENSA DE SUS INTERESES	ASUNTO

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)= (9/15)*100
40,300	31,210	29,299	93.9	62,105,936.00	42,264,737.26	40,070,292.94	40,070,292.94	39,792,723.34	94.8	99.0

Objetivo:
Intervenir oportunamente en los litigios en los que la Procuraduría General de Justicia sea parte, para representarla y asegurar la defensa de sus intereses patrimoniales ante el reclamo en contra de sus autoridades durante el desarrollo de sus atribuciones , para finalmente, lograr resoluciones favorables.

Acciones Realizadas:
Para el período que se reporta, la meta alcanzada fue de 29,299 asuntos, de los cuales se llevaron a cabo 4,152 intervenciones en juicios laborales y diversos, 22,179 Informes previos y justificados, 2,196 Estudios y Emisión de Opiniones, 298 Análisis de Proyectos de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y 474 Convenios de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y los Municipios.
Explicación de las variaciones del índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
Dicha variación se debió en su mayoría, a que se formuló un menor número de convenios de coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, lo que implico también un menor número de análisis de Pys de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y de informes previos y justificados, derivado de la atención y aplicación de los análisis técnicos realizados a las demandas que en contra de la Institución fueron atendidas.

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
2	1	2	2	314		ORIENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ASESORÍA A LA CIUDANÍA	ASESORÍA

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)= (9/15)*100
1,200	915	750	82.0	16,809,124.00	10,763,123.65	9,797,148.67	9,797,148.67	9,689,674.82	91.0	90.0

Objetivo:
Proporcionar información y orientación general sobre los servicios que brinda la Procuraduría General de Justicia a los ciudadanos que así lo requieran, cuando se encuentran en situación de presentar una denuncia o queja por hechos delictivos, en donde son parte o testigo del mismo.

Acciones Realizadas:
La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal ha realizado acciones que permiten promover entre la población de la capital, el acceso a los servicios institucionales, otorgando información y orientación sobre las funciones y atribuciones de las diferentes instancias que conforman la Institución o bien sobre los procedimientos internos a seguir para la pronta atención de las demandas de procuración de justicia que se formulen.
Durante el período que se reporta, la Procuraduría conto con personal capacitado que informa, orienta y brinda la asesoría jurídica a las personas que acuden a sus instalaciones, con la finalidad de poner al alcance de los ciudadanos la normatividad penal vigente para la defensa de sus derechos e intereses y poder garantizar una procuración de justicia apegada a derecho, así como de la forma y tiempo de ejercerlos en los casos que así lo ameritara, donde se detecten presuntas irregularidades en la integración de su carpeta de investigación o por las conductas indebidas de algunos servidores públicos de esta Procuraduría.
De esta forma, se brindaron 750 asesorías jurídicas, de las cuales 57 fueron de forma personalizada, 200 por escrito, 182 a través de correo electrónico y por último se brindaron 311 asesorías a mujeres y grupos prioritarios.
Explicación de las variaciones del índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
La variación que presenta esta Actividad Institucional, corresponde al menor número de asesorías presenciales captadas ya que está en función de la demanda de las solicitudes realizadas por parte de la ciudadanía.

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
2	1	2	2	315		PROMOCIÓN DE LA CULTURA JURÍDICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO	EVENTO

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)= (9/15)*100
4,000	2,813	2,938	104.4	34,683,763.00	19,855,924.45	18,345,181.83	18,345,181.83	18,237,707.98	92.4	113.0

Objetivo:
Promover en los sectores público, privado y social una cultura de la denuncia y prevención del delito, a través de pláticas, talleres y conferencias, dirigida a la población en general, abordando distintos temas, funciones y atribuciones de la Procuraduría General de Justicia, de cómo iniciar una denuncia, justicia para adolescentes, prevención del delito, prevención de violencia familiar, prevención a las adicciones, prevención del abuso infantil, prevención de extorsión en su modalidad telefónica, prevención del maltrato infantil, violencia en el noviazgo, bullying, entre otros.

APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 14C000 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2019

Acciones Realizadas:

Para el período la que se reporta, la meta alcanzada fue de 2,938 eventos; de los cuales 2,324 corresponden a pláticas y actividades en materia de prevención del delito; mientras que a través del Programa Cultura Jurídica se impartieron 526 pláticas y actividades, 86 reuniones del Subcomité de Seguridad Escolar y por último 2 Reuniones de Vinculación Interinstitucional.

Estas acciones son tendientes a difundir la cultura de la legalidad y prevención del delito, con el objetivo de prevenir conductas antisociales y la comisión de delitos, promoviendo la participación de los sectores social y privado estableciendo vínculos de coordinación con los distintos sectores de población de la Ciudad de México.

Con el Programa de Prevención del Delito se imparten pláticas y talleres en los sectores público, privado y social en diferentes temas tales como; maltrato infantil, abuso sexual, violencia familiar, medidas de autocuidado, entre otros. Al respecto, se atendieron a un total de 124,963 personas; y se instalaron stands de difusión de los servicios que brinda la Procuraduría a favor de la ciudadanía, así como la distribución de material lúdico, de información y difusión.

El Programa Cultura Jurídica, se encarga de promover y difundir información de carácter jurídico-legal, para que la ciudadanía conozca sus derechos, los procedimientos que debe cubrir para entender y realizar trámites ante las instancias gubernamentales, con lo cual se atendió a un total de 28,663 personas, así como la distribución de material de información y difusión.

A través del Subcomité de Seguridad Escolar y de Reuniones de Vinculación Interinstitucional celebradas, se atendió a un total de 1,818 personas, mismas que requirieron información sobre servicio social, prácticas profesionales, así como para atender solicitudes de pláticas informativas en centros escolares, principalmente, de reuniones delegacionales y demás instituciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación que presenta esta Actividad Institucional, corresponde al incrementó de la demanda por parte de la ciudadanía para la impartición de conferencia con temas relacionados a la prevención del delito, así como de una óptima utilización de los recursos materiales y humanos utilizados para la consecución de metas.

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
2	1	2	2	316		SEGUIMIENTO A PROCESOS PENALES, CIVILES Y FAMILIARES EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SOCIAL	PROCEDIMIENTO

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)= (9/15)*100
233,489	176,440	239,136	135.5	288,329,719.00	196,794,013.12	184,475,251.55	184,475,251.55	183,440,589.44	93.7	144.6

Objetivo:

Mejorar la actuación del Ministerio Público en los procesos penales, civiles y familiares, aportando los elementos de prueba en los tiempos pertinentes para resolver la situación legal del indiciado.

Acciones Realizadas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al Capítulo II de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en la que se establecen las atribuciones y competencia del Ministerio Público, el cual en su carácter de representante social en la persecución e investigación de los delitos, ejerce la acción penal ante los tribunales adscritos a los órganos jurisdiccionales penales, civiles y familiares, para el cumplimiento del principio de legalidad y de la pronta y expedita impartición de justicia. En este sentido, la Institución ha contribuido a una procuración e impartición de justicia mediante la intervención oportuna, con calidad y eficiencia y en apego a los Derechos Humanos.

En cumplimiento a lo anterior, en el período que se reporta en el presente informe, la Subprocuraduría de Procesos llevó a cabo 239,136 procedimientos, de los cuales en el Sistema Tradicional, 241 correspondieron a Consignaciones; 268 Autos de Término Constitucional; 362 Conclusiones; 369 Sentencias y 1.546 Recursos de Apelación. En el Sistema Acusatorio (Dirección de Consignaciones) se realizaron 56,859 procedimientos; 59,275 correspondieron a Procedimientos Ordinario en Juicio Oral (Unidad de Estrategias Procesales); 1,769 Recursos (Sistema Acusatorio); 39,269 Procedimientos Abreviados; 2,353 Procesos Civiles; 49.545 Procesos Familiares; 92 Procesos de Dominio; y 27,188 Ejecuciones Penales.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

Dicha variación se debe a que la Subprocuraduría de Procesos, como parte del seguimiento de la implementación del sistema acusatorio, cuenta con mayores unidades administrativas por lo que es posible atender un mayor número de procesos de carácter penal, familiar y civil, derivado de la consolidación del sistema acusatorio, lo que permite eficientar el servicio que presta en favor de la ciudadanía, respecto a los recursos ejercidos, corresponden a los gastos fijos de operación.

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
2	1	2	2	318		OPERACIÓN DE UNIDADES DE MEDIACIÓN	CONVENIO

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)= (9/15)*100
3,436	2,821	2,741	97.2	446,357,522.00	319,205,057.08	306,986,109.76	306,986,109.76	276,019,638.35	96.2	101.0

Objetivo:

Promover y verificar la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias en el ámbito de la procuración de justicia entre denunciantes, querellantes, victimas, ofendidos e imputados, atendidos por el facilitador del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 14C000 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2019

Acciones Realizadas:

Es el mecanismo voluntario mediante el cual los denunciantes, en libre ejercicio de su autonomía, buscan, construyen y proponen opciones de solución a la controversia, con el fin de alcanzar la solución de ésta. El facilitador durante la mediación propicia la comunicación y el entendimiento mutuo entre los intervinientes.

Cabe señalar que este es uno de los principales referentes del Nuevo Sistema de Justicia Penal que tiene como objetivo no llegar a la iniciación de carpetas de investigación.

Para el presente informe, y con el objeto se satisfacer su demanda de justicia y reparación del daño por parte de la ciudadanía, las Unidades de Mediación llevaron a cabo la formulación de 2,552 Mediaciones (Personas Adultas), 77 Conciliaciones; 2 Juntas Restaurativas; 65 Mediaciones (Personas Adolescentes) y 45 Procesos Restaurativos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación que se presenta se debe al disminución en los expedientes registrados con relación a los programados para el período que se reporta, derivado de que un número menor de personas lograran una solución a su conflicto a través de la mediación, conciliación y procesos restaurativos, mientras que la relación ente los recursos utilizados en la consecución de metas alcanzadas, se presentara de forma óptima.

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
2	1	2	2	319		INTEGRAR CARPETAS DE INVESTIGACIÓN	ASUNTO

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)= (9/15)*100
545,924	416,167	376,975	90.6	4,054,770,488.00	2,701,569,437.04	2,496,121,184.59	2,496,121,184.59	2,472,028,609.03	92.4	98.0

Objetivo:

Llevar a cabo las investigaciones necesarias solicitadas por el Ministerio Público, con eficiencia y eficacia a efecto de reunir los elementos de prueba suficientes, claros y precisos, en tiempo y forma para la integración y perfeccionamiento de las carpetas de investigación para su debida determinación y procuración de justicia.

Acciones Realizadas:

El proceso penal se inicia por la denuncia o querella de un evento que pueda configurar un hecho delictivo, previsto como tal en el Código Penal para el Distrito Federal. Cualquier persona podrá poner directamente en conocimiento del Ministerio Público, la comisión de un evento que revista características de hecho delictivo.

De esta forma le compete al Ministerio Público la conducción de la investigación en todas sus fases y resolver sobre el ejercicio o no de la pretensión punitiva.

Es así que para el período que se reporta, se alcanzó una meta física de 376,975 asuntos; de los cuales: 188,922 son Carpetas de Investigación Iniciadas; 41,331 Actas Especiales; 3,381 Carpetas de Investigación (Especiales); 474 Averiguaciones Previas Relacionadas y Desgloses; 20,469 Carpetas de Investigación (Relacionadas y Desglosadas); 31 Colaboraciones; 2,635 Colaboraciones de Carpetas de Investigación y 119,732 a MP Virtual (URI's).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación que se presenta, de acuerdo con el análisis efectuado a los resultados obtenidos para el período que se reporta una disminución de la totalidad de los componentes entre la meta programada y la alcanzada lo que refleja la consecuente disminución de la incidencia delictiva, debido a que a partir del mes de julio de 2019, se puso en marcha el despliegue gradual de la Guardia Nacional en las Alcaldías de la Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco, Tlalpan, y Milpa Alta y se creó el Comando de Operaciones Especiales (COE), de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Se tiene confirmado que la cifra negra que registra el centro de comando control, computo, comunicaciones y contacto ciudadano de la Ciudad de México C5 refleja una disminución del -10.21% al medir la variación del mes de septiembre (4,572) contra el mes de agosto de (5,092).

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
2	1	2	2	320		SUPERVISIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN	VISITA

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)= (9/15)*100
14,589	10,985	10,982	100.0	72,201,631.00	50,335,766.50	47,639,542.85	47,639,542.85	47,393,789.13	94.6	105.6

Objetivo:

Contribuir a la debida procuración de justicia, respeto de los derechos humanos en cumplimiento de las disposiciones jurídicas, protocolos de actuación y lineamientos institucionales que rigen la actuación del servidor público, implementando mecanismos eficaces de supervisión y vigilancia de la integración y determinación de las Averiguaciones Previas y Carpetas de Investigación.

APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 14C000 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2019

Acciones Realizadas:

Durante las visitas de supervisión, que se realizan en las Unidades de Investigación sin Detenido de las Fiscalías Desconcentradas y Centrales de la Institución, el personal ministerial adscrito a esta Visitaduria, supervisa la debida integración de las Averiguaciones Previas y Carpetas de Investigación a efecto de verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable. Para ello, se supervisan de manera aleatoria una cantidad representativa de expedientes, a efecto de detectar deficiencias y/o irregularidades en los mismos, y en caso de advertir la existencia de estas, se procede a solicitar copia certificada o cotejada de las Indagatorias y/o Carpetas de Investigación para la apertura del expediente de queja respectivo. En las Visitas de Supervisión en las Unidades de Investigación con Detenido, se supervisa a través del estudio técnico jurídico, que se observe y dé cumplimiento a la normatividad aplicable, vigilando el respeto de los derechos de las personas que se encuentran a disposición del Ministerio Público, para ello, además se realizan entrevistas con las personas detenidas a fin corroborar el respeto irrestricto de sus derechos y la debida actuación del personal ministerial.
De este modo, para el período que se reporta, la Visitaduria Ministerial llevo a cabo 10,982 visitas de supervisión de las cuales 10,405 correspondieron a Visitas de Turno, 483 Visitas Especiales y 94 Visitas Integrales.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
La variación que se presenta, es debido a que se pondero la supervisión de las carpetas de investigacion así como la atención a la ciudadania que acude a las distintas áreas de la Institución, derivado de lo cual el número de Visitas de Supervision disminuyo.

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
2	1	2	4	385		ACCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	ASUNTO

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)= (9/15)*100
30,000	22,642	48,828	215.7	61,741,371.00	40,814,236.13	30,950,344.30	30,950,344.30	30,785,156.39	75.8	284.4

Objetivo:
Dar continuidad a las acciones que realiza la Dirección General de Derechos Humanos de atención, así como de capacitación y de sensibilización mediante cursos, talleres, conferencias, seminarios y acciones de difusión a través de medios impresos y electrónicos.
Acciones Realizadas:
Para el período que se reporta, se atendió un total de 48,828 asuntos de los cuales 1,035 correspondieron a Recepción e integración de expedientes de queja, 690 Medidas Precautorias, 28,817 corresponden a Difusión, 15,703 a capacitación en materia de Derechos Humanos, 5 Conclusión de recomendaciones y propuestas de conciliaciones, 41 Lucha contra la impunidad, 3 actas Circunstanciadas, 5 internacionales, 1,806 Orientaciones, 522 Colaboraciones y 201 Incompetencias.
Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
La variación que se presenta, se debe en su mayoría a una mayor distribución del material de difusión, como resultado de las gestiones realizadas ante distintas instituciones de la administración pública y organizaciones de la sociedad civil; debido de las personas capacitadas en materia de Derechos Humanos; así como de óptimo aprovechamiento de los recursos humanos y materiales utilizados para la consecución en el alcance de la meta física

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
2	1	7	2	301		GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCION

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)= (9/15)*100
1	1	1	100.0	1,000,000.00	800,000.00	-	-	-	-	-

Objetivo:
Operar los Programas Internos de Protección Civil, prevenir los riesgos y atenuar o evitar el impacto de posibles contingencias, generando la cultura de la prevención y autoprotección de los servidores públicos de la Procuraduría a través del equipamiento, planes de actuación, capacitación y ejercicios de respuesta, incorporando sistemáticamente el enfoque de la reducción del riesgo en los programas preventivos, de preparación, atención y recuperación de emergencias.
Acciones Realizadas:
La Dirección de Obras, a través de la Subdirección de Obras y Protección Civil de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal es la encargada de identificar los peligros o amenazas recurrentes en los inmuebles de la Procuraduría y su entorno, así como aquellos que más daño pueden llegar a ocasionar a quienes laboran, visitan u ocupan el inmueble, evaluando metodológicamente los alcances y daños de éstos fenómenos en diversos y probables escenarios, Instrumentar acciones y mecanismos de prevención para reducir las amenazas y la vulnerabilidad de las personas, al tiempo de prepararlas para enfrentar una emergencia mediante la autoprotección y programas de capacitación y entrenamiento específico para los diferentes tipos de amenazas de mayor probabilidad de ocurrencia, así como de los recursos mínimos de alertamiento, detección, control y protección personal en situaciones de emergencia al interior de los inmuebles de la Institución.
De este modo para el período que se reporta, se realizaron 202 visitas de verificación de condiciones de seguridad de uso de inmueble, se entregaron 17 extintores, se recargaron 220 extintores, y se realizaron 203 ejercicios y simulacros de siniestros. Igualmente se acudió a cursos de capacitación en materia de primeros auxilios, evacuación de inmuebles y prevención y combate de incendios y se llevó a cabo la capacitación de 872 personas.

APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 14C000 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2019

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación que se presenta, se deriva de que el proveedor no presentó la factura correspondiente derivado de la contratación del servicio de recarga y mantenimiento de extintores del contrato PGJCDMX-067-2019.

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
5	1	8	5	301		ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)= (9/15)*100
1,250,734	917,336	1,764,535	192.4	526,689,166.00	330,587,175.91	288,240,407.52	288,240,407.52	283,424,553.04	87.2	220.6

Objetivo:

Administrar de manera eficiente los recursos humanos, presupuestales, financieros, materiales, servicios generales, así como los sistemas de información tecnológica de la Procuraduría General de Justicia, estableciendo las normas y procedimientos para la ejecución de los procesos de planeación, organización y registro y control a fin de contribuir eficazmente en la procuración de justicia.

Acciones Realizadas:

Acciones Realizadas: Para el período que se reporta, la meta alcanzada fue de 1,764,535 trámites; de los cuales 100 corresponden a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, para llevar a cabo los procesos licitatorios, servicios generales y de mantenimiento preventivo y correctivo y excepciones a las Licitaciones Públicas; 1,166,366 a la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos, para la creación de Sistemas y/o aplicaciones informáticas, prestación de servicios Informáticos, de Telemática, de radiocomunicación, de Diseño Gráfico, de correo electrónico, seguridad física y lógica e internet; 396,682 trámites fueron realizados por la Dirección Ejecutiva de Administración de Bienes Asegurados, de recepción de bienes, Información y control de bienes, expedición de constancias y destino final; se llevaron a cabo 117,820 trámites que correspondieron a la Dirección General de Recursos Humanos, los cuales consistieron en la realización de movimientos de personal, capacitación de personal, planillas de personal, prestaciones económicas y sociales y laborales; mientras que la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, realizó 83,567 trámites para la elaboración de Cuentas por Liquidar Certificadas, documentos múltiples, afectaciones programático presupuestales y suficiencias ante la Secretaria de Finanzas para la erogación de los recursos proporcionados, así como revisión y validación de comprobación de fondos revolventes por las diferentes unidades ejecutoras; elaboración de reportes de ingresos de aplicación automática de esta Procuraduría e Instituto de Formación Profesional, elaboración de pólizas de diario e ingreso, trámites de viáticos derivados de comisiones, cheques de fondo revolvente, nómina y cuentas por liquidar certificadas, coordinación de procesos de Auditorías, e Informes de Auditorías .

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación que se presenta, se debe en su mayoría a que se llevó a cabo un mayor número de servicios que realiza la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos relacionados con los servicios WEB y Correo Electrónico que debido a la vulnerabilidad de la red y la cantidad de amenazas que se desarrollan en internet, se pone en riesgo la seguridad informática de la Institución, por lo que esta unidad administrativa procede a eliminarlas de manera urgente mediante las herramientas que utiliza para tal efecto, motivo por el cual, la cifra mensual proyectada puede fluctuar mes con mes y ser variables; así como de un mayor número de bienes para destrucción el cual consistió en carpetas de investigación, averiguaciones previas y bienes denominados Ferroso y No Ferroso, motivo por el cual las autoridades Judiciales y Ministeriales, en cumplimiento a los ordenamientos de destrucción de objetos por determinación ministerial, solicitada a la Bodega Central y Transitoria de Indicios y Evidencias y ejecutada por la Dirección de Destino Final de Bienes Asegurados, han incrementado las puestas a disposición del C. Oficial Mayor para que en uso de sus facultades gire instrucciones para que se lleve a cabo el Destino Final de dichos bienes mediante diferentes procesos; permitiendo con ello un alto nivel de optimización entre los recursos humanos y materiales utilizados para la consecución de metas alcanzadas

APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN: PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES 150190

Unidad Responsable de Gasto: 14C000 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2019

EJE (4)	FI (4)	F (4)	SF (4)	AI (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	RESULTADOS													
							FÍSICO			AVANCE %		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					AVANCE %			
							ORIGINAL (5)	PROGRAMADA (6)	ALCANZADA (7)	(8)=(7/5)*100	(9)=(7/6)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	(15)=(12/10)*100	(16)=(12/11)*100	(17)=(13/10)*100	(18)=(13/11)*100
1	2	3	2	379	ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	PERSONA	22,207	16,382	18,609	83.8	113.6	35,220,801.00	34,532,543.22	21,072,744.80	21,072,744.80	21,072,744.80	59.8	61.0	59.8	61.0
2	1	2	2	304	ANÁLISIS Y ESTUDIOS DE LAS PRUEBAS PERICIALES	PERITAJE	300,000	230,750	320,201	106.7	138.8	250,494,863.00	247,756,939.95	161,891,980.30	161,891,980.30	161,891,980.30	64.6	65.3	64.6	65.3
2	1	2	2	306	ATENCIÓN A PERSONAS DETENIDAS	PERSONA	31,268	23,569	29,748	95.1	126.2	23,095,647.00	22,935,647.00	11,838,441.00	11,838,441.00	11,838,441.00	51.3	51.6	51.3	51.6
2	1	2	2	307	ATENCIÓN A PERSONAS VULNERADAS POR EL DELITO	PERSONA	159,536	124,989	89,858	56.3	71.9	291,014,245.00	287,706,166.00	179,544,425.93	179,544,425.93	179,544,425.93	61.7	62.4	61.7	62.4
2	1	2	2	309	CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES MINISTERIALES Y MANDATOS JUDICIALES	MANDATO	134,676	101,008	129,189	95.9	127.9	402,078,246.00	427,970,510.63	280,516,451.22	280,516,451.22	280,516,451.22	69.8	65.5	69.8	65.5
2	1	2	2	312	INTERVENCIÓN EN PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y LABORALES EN DEFENSA DE SUS INTERESES	ASUNTO	40,300	31,210	29,299	72.7	93.9	49,227,295.00	47,976,921.87	33,338,429.21	33,338,429.21	33,338,429.21	67.7	69.5	67.7	69.5
2	1	2	2	314	ORIENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ASESORÍA A LA CIUDANÍA	ASESORÍA	1,200	915	750	62.5	82.0	12,008,998.00	11,574,908.92	7,445,875.39	7,445,875.39	7,445,875.39	62.0	64.3	62.0	64.3
2	1	2	2	315	PROMOCIÓN DE LA CULTURA JURÍDICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO	EVENTO	4,000	2,813	2,938	73.5	104.4	29,883,637.00	27,315,026.33	16,052,251.52	16,052,251.52	16,052,251.52	53.7	58.8	53.7	58.8
2	1	2	2	316	SEGUIMIENTO A PROCESOS PENALES, CIVILES Y FAMILIARES EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SOCIAL	PROCEDIMIENTO	233,489	176,440	239,136	102.4	135.5	239,087,703.00	232,663,462.72	161,966,881.10	161,966,881.10	161,966,881.10	67.7	69.6	67.7	69.6
2	1	2	2	318	OPERACIÓN DE UNIDADES DE MEDIACIÓN	CONVENIO	3,436	2,821	2,741	79.8	97.2	385,785,887.00	375,431,377.00	275,655,392.22	275,655,392.22	245,797,026.06	71.5	73.4	71.5	73.4
2	1	2	2	319	INTEGRAR CARPETAS DE INVESTIGACIÓN	ASUNTO	545,924	416,167	376,975	69.1	90.6	2,446,769,121.00	2,306,626,670.57	1,641,900,947.12	1,641,900,947.12	1,641,900,947.12	67.1	71.2	67.1	71.2
2	1	2	2	320	SUPERVISIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN	VISITA	14,589	10,985	10,982	75.3	100.0	60,150,025.00	59,571,885.60	42,087,611.83	42,087,611.83	42,087,611.83	70.0	70.7	70.0	70.7
2	1	2	4	385	ACCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	ASUNTO	30,000	22,642	48,828	162.8	215.7	42,607,956.00	41,726,818.19	27,313,812.54	27,313,812.54	27,313,812.54	64.1	65.5	64.1	65.5
5	1	8	5	301	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE	1,250,734	917,336	1,764,535	141.1	192.4	286,476,007.00	280,111,553.00	175,435,169.88	175,435,169.88	175,435,169.88	61.2	62.6	61.2	62.6
					TOTAL URG (19)							4,553,900,431.00	4,403,900,431.00	3,036,060,414.06	3,036,060,414.06	3,006,202,047.90				

Nota. Los avances físicos en las actividades institucionales 1.2.3.2.379, 2.1.2.2.304, 306, 307, 309, 312, 314, 315, 316, 318, 319, 320, 2,1,2,4,385 y 5.1.8.5.301, son los mismos que se requisitan en el formato APP-1, debido a que el cumplimiento de estas actividades institucionales se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento y origen de recursos.

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

Para el período que se reporta, se han erogado recursos en su mayoría dentro del Capítulo 1000 "Servicios Personales" para la remuneración del personal de base, para cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios, líderes coordinadores y enlaces, de nivel técnico operativo y rama médica, compensaciones adicionales por servicios especiales y compensaciones.

APP-RF: AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN: FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP)

Unidad Responsable de Gasto: 14C000 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2019

EJE (4)	FI (4)	F (4)	SF (4)	AI (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	FÍSICO ORIGINAL (5)	FÍSICO PROGRAMADA (6)	FÍSICO ALCANZADA (7)	AVANCE % (8)=(7/5)*100	AVANCE % (9)=(7/6)*100	RESULTADOS PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales) APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	AVANCE % (15)=(12/10)*100	AVANCE % (16)=(12/11)*1 00	AVANCE % (17)=(13/10)*100	AVANCE % (18)=(13/11)*100
1	2	3	2	379	ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	PERSONA	-	16,382	18,609	100.0	113.6	-	4,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-
2	1	2	2	304	ANÁLISIS Y ESTUDIOS DE LAS PRUEBAS PERICIALES	PERITAJE	300,000	230,750	320,201	106.7	138.8	15,000,000.00	38,446,658.92	1,265,240.07	1,265,240.07	1,265,240.07	8.4	3.3	8.4	3.3
2	1	2	2	308	CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA	CURSO	182	150	60	33.0	40.0	32,825,394.00	29,572,152.19	10,329,030.57	10,329,030.57	10,329,030.57	31.5	34.9	31.5	34.9
2	1	2	2	309	CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES MINISTERIALES Y MANDATOS JUDICIALES	MANDATO	134,676	101,008	129,189	95.9	127.9	50,075,100.00	13,890,584.50	-	-	-	-	-	-	-
2	1	2	2	318	OPERACIÓN DE UNIDADES DE MEDIACIÓN	CONVENIO	-	2,821	2,741	100.0	97.2	-	12,670,907.78	-	-	-	-	-	-	-
2	1	2	2	319	INTEGRAR CARPETAS DE INVESTIGACIÓN	ASUNTO	545,924	416,167	376,975	69.1	90.6	86,000,000.00	98,587,868.61	-	-	-	-	-	-	-
					TOTAL URG							183,900,494.00	197,168,172.00	11,594,270.64	11,594,270.64	11,594,270.64				

Nota. Los avances físicos en las actividades institucionales 1.2.3.2.379, 2.1.2.2.304, 308, 309, 318 y 319, son los mismos que se requisitan en el formato APP, debido a que el cumplimiento de estas actividades institucionales se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento y origen de recursos.

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

Para el período que se reporta, se han erogado recursos para la contratación de los servicios de capacitación para la impartición de cursos que se realizan en las instalaciones del Instituto de Formación Profesional; para el otorgamiento de becas para alumnos que cursan la Licenciatura en Investigación Policíal y Tecnico Superior Universitario en Investigación Policialpara la adquisición de diversos materiales y para la adquisición de accesorios y suministros de laboratorio utilizados por personal pericial.

APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN: FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP 2019) RECURSOS ADICIONALES 25P592

Unidad Responsable de Gasto: 14C000 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2019

EJE (4)	FI (4)	F (4)	SF (4)	AI (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	RESULTADOS FÍSICO ORIGINAL (5)	FÍSICO PROGRAMADA (6)	FÍSICO ALCANZADA (7)	AVANCE % (8)=(7/5)*100	AVANCE % (9)=(7/6)*100	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales) APROBADO (10)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales) MODIFICADO (11)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales) DEVENGADO (12)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales) EJERCIDO (13)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales) PAGADO (14)	AVANCE % (15)=(12/10)*100	AVANCE % (16)=(12/11)*100	AVANCE % (17)=(13/10)*100	AVANCE % (18)=(13/11)*100
2					GOBERNABILIDAD, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA							-	13,267,678.00	-	-	-				
	1				GOBIERNO							-	13,267,678.00	-		-				
		2			JUSTICIA							-	13,267,678.00	-	-	-				
			2		PROCURACIÓN DE JUSTICIA							-	13,267,678.00	-	-	-				
				319	INTEGRAR CARPETAS DE INVESTIGACIÓN	ASUNTO	-	416,167	376,975	100.0	90.6	-	13,267,678.00	-	-	-	-	-	-	-
					TOTAL URG							-	13,267,678.00	-	-	-				

Nota. Los avances físicos en la actividad institucional 2.1.2.2.319, son los mismos que se requisitan en el formato APP, debido a que el cumplimiento de esta actividad institucional se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento y origen de recursos.

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

Para el período que se reporta no se han erogado recursos por este concepto.

PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto: 14C000 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México

Período:Enero-Septiembre 2019

Clave Proyecto de Inversión (3)	Denominación del Proyecto de Inversión (4)	Avance Físico % (5)	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas (7)
			Aprobado (6)	Programado (6)	Ejercido (6)	
A14009001	Adquisición de mobiliario, maquinaria y equipo informático.	100.00	85,800,000.00	8,078.08	8,078.08	Adquisición de 2 succionadoras de agua centrífuga.
A14009009	Adquisición de Equipo de cómputo y Cámaras.	0.00	-	32,792.84	-	Para el peródo que se reporta no se han erogado recursos por este concepto.
O14009001	Mejoramiento y remodelación de coordinaciones territoriales de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México	0.00	-	13,267,678.00	-	Para el peródo que se reporta no se han erogado recursos por este concepto.
O14009002	Rehabilitación y construcción de una unidad de mediación en la Coordinación territorial en Topilejo "Agencia Modelo"	0.00	-	8,000,000.00	-	Para el peródo que se reporta no se han erogado recursos por este concepto.
	Total URG		85,800,000.00	21,308,548.92	8,078.08	

EAP EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto: 14C000 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2019

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
APROBADO (3)	MODIFICADO (4)	VARIACIÓN ABSOLUTA: (MODIFICADO-APROBADO) (5)	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100 (6)
7,032,123,838.00	7,058,691,516.00	26,567,678.00	0.38

PROYECTOS, ACCIONES, O PROGRAMAS (7)	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (10)	GASTO CORRIENTE O DE INVERSIÓN (11)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (12)

NO APLICA

ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

Unidad Responsable de Gasto: 14C000 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre 2019

CLAVE Y DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA (3)	BENEFICIARIO TIPO (4)	BENEFICIARIO TOTAL (5)	PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales) (6)	CARACTERÍSTICAS (7)
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	ASOCIACIÓN	1	23,333,333.32	Ayudas Económicas al Consejo Ciudadano, cuyo objeto es establecer, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México la colaboración conjunta en materia de seguridad pública, prevención del delito, procuración y administración de justicia, así como el desarrollo de programas y proyectos conjuntos y apoyo presupuestal para la realización de acciones concretas en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.
OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	186	1,055,325.64	Las ayudas proporcionadas a través de cheque o en especie: servicios funerarios, alimentos, medicamentos, y pasajes, psicológicos, odontológicos, son entregadas a personas vícimas del delito y/o familiares directos las cuales acudieron ante el Ministerio Público y levantaron la carpeta de investigación respectiva.
BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	PERSONAS	138	2,938,081.67	Se otorgaron becas económicas y alimenticias para alumnos de la Licenciatura en Investigación Policial de la 7a generación y de Técnico Superior Universitario en Investigación Policial 22a generación.
PREMIOS	PERSONAS	1	250,000.00	Premio al ganador de la creación del memorial para Lesvy y las víctimas de violencia feminicida en la Ciudad de México.
TOTAL URG			27,576,740.63	

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Unidad Responsable de Gasto: 14C000 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México
Enero-Septiembre 2019
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
I. GASTO NO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+F)	6,056,441,632.00	- 180,614,416.60	5,875,827,215.40	3,943,637,129.84	3,887,807,758.72	1,932,190,085.56
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	5,956,441,632.00	- 180,614,416.60	5,775,827,215.40	3,861,558,521.85	3,832,972,308.23	1,914,268,693.55
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud C = (c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-
E. Gastos Asoc. a la Implemt. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas E = (e1+e2)	-	-	-	-	-	-
e1)Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F. Sentencias Laborales Definitivas	100,000,000.00	-	100,000,000.00	82,078,607.99	54,835,450.49	17,921,392.01
II. GASTO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+F)	-	-	-	-	-	-
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	-	-	-	-	-	-
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud C = (c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-
E. Gastos Asoc. a la Implemt. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas E = (e1+e2)	-	-	-	-	-	-
e1)Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F. Sentencias Laborales Definitivas	-	-	-	-	-	-
TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES III = (I+II)	6,056,441,632.00	- 180,614,416.60	5,875,827,215.40	3,943,637,129.84	3,887,807,758.72	1,932,190,085.56

EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Septiembre 2019

ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX		CLAVE FUNCIONAL					PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS
No.	DENOMINACIÓN	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	
18.03.01	Contar con personal capacitado y sensibilizado en materia de derechos humanos que otorgue un trato digno a todas las personas que entran en contacto con las instituciones de procuración e impartición de justicia, así como las de ejecución de sanciones penales.	1	2	4	385	Gobierno Justicia Derechos Humanos Acciones en materia de Derechos Humanos	1,000,000.00	595,144.00	-	Se reportó los siguientes cursos: - Especialización en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. Lo cual fue realizado con recursos propios del Instituto de Formación Profesional.
	TOTAL URG						1,000,000.00	595,144.00	-	

IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 14 C0 00 Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México
PERÍODO: Enero-Septiembre 2019

Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	FI/F/SF/AI	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
Derecho al debido proceso	18.03.01	1.2.4.385				X	

Objetivo de la Estrategia o Derecho:	Obtener mejores resultados en las actitudes y habilidades en la capacitación para mejorar la eficacia en la Procuración de Justicia
Nombre del Indicador:	Indice de eficiencia del programa de capacitación
Método de Cálculo:	(Número de personas capacitadas/ Número de personas solicitantes)x 100
Sustitución de Valores:	0
Frecuencia del Indicador:	Trimestral
Línea Base:	0
Meta:	Capacitar en un 100%
Valor al concluir el periodo de estudio:	0
Valor en el mismo periodo del año anterior:	0
Interpretación al cambio de valores:	Aún sin interpretación.
Medios de Verificación:	Información sustantiva elaborada por el Instituto de Formación Profesional.

GRUPOS DE ATENCIÓN						
SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada Infantes 0-14años	Jóvenes 15-29 años	Personas Adultas 30-59	Personas Adultas Mayores	TOTAL
Mujeres						
Hombres						
TOTAL						

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Acuse

Ciudad de México, a 14 de octubre de 2019
Oficio No. 701/5261/2019

MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y REDICIÓN DE CUENTAS
P R E S E N T E

En atención al oficio No. SAF/SE/DGCyRC/4538/2019, recibido con fecha 25 de septiembre de 2019, por el cual solicita el Informe de Avance Trimestral, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2019.

Al respecto, por medio del presente remito a Usted, en forma impresa y en archivo electrónico (CD), la información correspondiente al tercer trimestre del año en curso (Enero-Septiembre 2019) de la **Procuraduría General de Justicia**, considerando los lineamientos y formatos que se incluyeron en la guía enviada para tal efecto.

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 164 de la Ley de Austeridad, Transparencia en las Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
15 OCT 2019 12:30
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
RECIBIDO

CDMX CIUDAD DE MÉXICO
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAUCEDA
EL DIRECTOR GENERAL

CON ANEXOS Y DISCO 06030

C.c.c.e.p. **Lic. Ernestina Godoy Ramos.** - Procuradora General de Justicia. - particular_procurador@pgj.cdmx.gob.mx. Para su superior conocimiento
Mtro. Gerardo Calzada Sibilla. - Oficial Mayor de la PGJ. - om.mayor@pgj.cdmx.gob.mx.- Presente.
Lic. Guadalupe T. Reyes García. - Directora de Programación y Presupuesto. - dgpop.dpp@pgj.cdmx.gob.mx.- Presente.

Volante: dgpop 10474//2019 om 4381/2019

GTRG/MMCR